

CRONOGRAMA PROCESO CONTRATO DOCENTE

El Comité de Contratación Docente 2019, en cumplimiento de la Norma Técnica aprobada con el D.S. N° 001-2019-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en Materia Educativa y dicta otras disposiciones, comunica a todos los docentes interesados el cronograma de adjudicación de plazas vacantes (adjudicación de plazas vacantes por cuadro de mérito RANKING 2018-2019).

I ETAPA

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	Hora	Lugar
Convocatoria	11 y 14 Enero		Portal WEB UGEL Tacna
Publicación de plazas vacantes	15 de enero		Portal WEB UGEL Tacna
Adjudicación plazas vacante nivel Inicial	16 de enero	Mañana 9 a.m.	I.E. Coronel Bolognesi
Adjudicación de plazas nivel primaria y Educación Física primaria	16 enero	Tarde 2 p.m.	I.E. Coronel Bolognesi
Adjudicación plazas Secundaria			
Comunicación y CS. Sociales	17 de enero	Mañana 9 a.m.	I.E. Coronel Bolognesi
EBA y EBE, Religión Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	17 de enero	Tarde 2 p.m.	I.E. Coronel Bolognesi
Arte, Ingles, CTA, EPT	18 de enero	Mañana 9 a.m.	I.E. Coronel Bolognesi
Matemática y Educación Física Secundaria	18 de enero	Tarde 2 p.m.	I.E. Coronel Bolognesi

II ETAPA

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	Hora	Lugar
Publicación de plazas vacantes	21 de enero		Portal WEB UGEL Tacna
Adjudicación plazas vacantes todos los niveles	22 de enero	9 a.m.	

III ETAPA

PRIMER TRAMO

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	Hora	Lugar
Publicación de plazas vacantes	23 Y 24 de enero		Portal WEB UGEL Tacna
Presentación de expedientes	24 y 25 de enero	8 a.m. a 3 p.m.	
Evaluación de expedientes	25 al 28 de enero		
Publicación preliminar del cuadro de méritos	28 enero		
Presentación de reclamos	29 de enero	8 a.m. a 3 p.m.	
Absolución de reclamos	30 de enero	2 p.m. a 5 p.m.	
Publicación del ranking final	30 de enero		
Adjudicación de plazas	31 de enero		

PRECISIONES.-

1. **El docente al momento de la adjudicación debe presentar la siguiente documentación :**
COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROFESOR O DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN QUE CORRESPONDA A LA MODALIDAD, NIVEL/CICLO Y/O ESPECIALIDAD.
DECLARACIONES JURADAS SEGÚN NORMA TÉCNICA APROBADA CON D.S. 001-2019-MINEDU
 - a) ANEXO 05 (DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN)
 - b) ANEXO 06-A (DECLARACIÓN JURADA – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS –REDAM)
 - c) ANEXO 6-B (DECLARACIÓN JURADA – NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES, REDERECI)
 - d) ANEXO 7 (DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN DEL ESTADO)
2. Los docentes para adjudicarse en una plaza u horas para completar el plan de estudios en I.E. pública gestionada por otros sectores e instituciones del estado (POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO, INABIF y otros) o en I.E. pública de gestión privada, al momento de la adjudicación además de los documentos del numeral 1 debe presentar la propuesta del gestor de la I.E.
3. Los docentes de EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 8.16 su proceso de contrato docente se inicia en la III ETAPA.

EL COMITÉ